

LÓPEZ INSAUSTI, Rafael y BARINGO EZQUERRA, David: *Tuning Urbano. Los Cerramientos Acrystalados: entre el urbanismo ciudadano y la picaresca urbanística*, Ecología y Desarrollo, Zaragoza, 2008, 143 páginas.

Rafael LÓPEZ INSAUSTI y David BARINGO EZQUERRA no podían haber definido con mayor exactitud la problemática de los cerramientos de galería con el término «tuning urbano». Un término que centra el título del libro en una temática más que relevante en los últimos meses debido al cambio de política urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza sobre las autorizaciones para la realización de dichas actuaciones.

Cuando se utiliza el concepto de tuning urbano se hace referencia a la acción de todo vecino al proceder a la realización de modificaciones en los balcones, ventanales o terrazas mediante la instalación de un cerramiento acristalado o de cualquier otro material en su vivienda, con las consecuencias que ello lleva aparejado tanto del punto de vista estético como urbanístico.

El ensayo-estudio, como lo vienen a denominar, se estructura en diversos apartados a través de cuales se nos presenta un estudio exhaustivo de cual es la situación de este fenómeno en la ciudad de Zaragoza. En base a un estudio de campo realizado en 2007 y completado con diferentes puntos de vista tanto sociológicos, jurídicos e incluso técnicos, los autores fijan el propósito del libro en que a la vista de la información aportada, sea el propio lector el que elabore su propia opinión al respecto, circunstancia que a lo mejor podría haber sido contrapuesta con un pequeño apunte en el que se diera una postura personal al respecto.

El primer apartado a modo de introducción, es destinado a elaborar brevemente un análisis de las posturas favorables y desfavorables sobre los cerramientos. Posturas favorables que aluden a una muestra de urbanismo ciudadano, participativo, en el que cada vecino pueda moldear su vivienda según sus gustos y necesidades, que se ven contrapuestas por los detractores de estos cerramientos, para los cuales se debe atender a las repercusiones estéticas en la ciudad que conllevan la realización de estas acciones y, sobre todo, al elemento especulativo implícito relacionado con el aumento de edificabilidad de las viviendas.

A parte de una breve explicación sobre qué es un cerramiento acristalado en fachada, idea necesaria para centrar la temática de estudio y completada posteriormente con las clases de cerramiento y materiales más utilizados, el estudio prosigue con un análisis de la situación de los edificios por los distintos barrios de Zaragoza.

Las conclusiones del estudio realizado, revelan unos resultados más que curiosos, tal y como se expone a través de mapas explicativos, y es que el 59,4% de los edificios que tenían algún balcón en fachada presentaban al menos un cerramiento acristalado como añadido al proyecto original. Un porcentaje, que transcrito a barrios, variaba según la situación de consolidación del barrio y a la calidad de las viviendas, dándose mayor porcentaje en los barrios con viviendas más modestas. Unos datos que considero sorprendentes y que muestran que no necesariamente estas actuaciones se dan sobre viviendas propiedad de personas con mayor nivel adquisitivo como en principio se podría pensar.

Una vez centrada la problemática, el libro prosige con una explicación exhaustiva de los aspectos que fomentan la proliferación de los cerramientos de galería. Aspectos que van desde la picaresca de conseguir un aumento de edificabilidad en la vivienda, subsanar errores de diseño o defenderse de un entorno urbano hostil, adaptar la vivienda ante un inexistente uso original de destino del balcón o galería o, simplemente, por un acto de rebeldía e innovación del propietario frente a la disposición arquitectónica que le venía impuesta cuando compró la vivienda

La verdad es que dichos puntos de estudio reflejan con exactitud la mentalidad de la mayoría de las personas que se disponen a acometer dicha obra en su vivienda y que en algunos casos rozan ya lo tópico, como vienen a indicar los autores al llegar a preguntarse, ¿es el tuning urbano cosa de machos?

Quizá los epígrafes que con más ansia esperaba eran los relativos al marco jurídico y disciplina urbanística.

Ambas partes son abordadas por Javier Hernández. La primera de ellas, el marco jurídico de dichas actuaciones, viene a desdoblarse en dos puntos de vista, por una parte, el ámbito civil, centrado en la normativa aplicable a la propiedad horizontal y, por otra, el administrativo-urbanístico en cuanto al cumplimiento de las normas de planeamiento y disciplina urbanística, marco jurídico que necesariamente debe completarse con el apartado dedicado a disciplina urbanística.

La valoración que debe hacerse de estos epígrafes es positiva. Si bien puede resultar algo escasa en el conjunto del libro, esta circunstancia es salvada mediante un recorrido más que completo tanto por la Ley de Propiedad Horizontal como por la Ley Urbanística de Aragón, concretándose en esta última, los procesos de solicitud de licencia y procedimiento sancionador.

Por lo que respecta a disciplina urbanística, se alude a un aspecto importante y es el del alcance de ilegalidad institucional, dada por hecho y acep-

tada por todo el mundo que ha llegado a adoptar el cerramiento de balcones y galerías. Circunstancia que no es impedimento para que existan procedimientos de protección de la legalidad.

Si bien como indican los autores existen denuncias que llevan aparejadas procedimientos sancionadores, los motivos de iniciación se desvirtúan pasando del puramente objeto urbanístico a simples problemas de «vendetta» vecinales. Para ello se pone como ejemplo un caso que sirve de análisis de cómo se desarrolla el proceso desde la interposición de denuncia hasta su resolución. Procedimientos que son acompañados mediante datos de las denuncias recibidas en el Departamento de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza para el periodo comprendido entre 2002 y 2007.

Un aspecto interesante que no falta en el libro es el relativo a la importancia de la figura de la Comunidad de Propietarios como paso previo al que acuden los propietarios de las viviendas para acometer un cerramiento. Paradoja de dicho trámite y de las consecuencias irrelevantes del acuerdo adoptado frente al derecho urbanístico, aun a pesar de la convicción de la mayoría de los propietarios, que piensan que con su simple autorización se les faculta para emprender dicha obra.

Tal vez un apartado al que se le da demasiada extensión según mi opinión, es el relacionado con el negocio económico que supone la instalación de estos cerramientos. Mediante entrevistas a diversos agentes implicados como la Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE) o instaladores, se da una visión de la realidad del día a día, así como de cuáles son los materiales y precios que conlleva una actuación de este tipo.

Por el contrario, si que resulta muy interesante y a la par novedosa las vinculaciones aludidas en el libro entre el cerramiento acristalado y la arquitectura solar pasiva. Una conexión entre conceptos que parece justificar la existencia de los mismos en base a criterios bioclimáticos y de eficiencia energética de la vivienda.

Destacado son los apartados destinados a comentar, desde una triple perspectiva, la problemática en las ciudades de Barcelona, Madrid y Zaragoza.

En ellos se puede apreciar una posición estricta como es la de la ciudad de Barcelona, que cuenta con una Ordenanza de Paisaje Urbano y en donde la acción tanto del Instituto de Paisaje Urbano y la Calidad de Vida como la Comisión Mixta de Paisaje Urbano tienen influencia decisiva en cuanto a la estrategia seguida en dicha ciudad frente a la acción de los vecinos. Vecinos que han llegado a agruparse en asociaciones y a elaborar un decálogo de compromisos e iniciativas que se recoge en el libro y que ayuda a visualizar

la problemática desde diferentes puntos de vista, tanto desde la perspectiva de la Administración como de los particulares.

La antítesis a Barcelona se presenta con la ciudad de Madrid en donde, como dicen los autores, hay una permisividad respecto a los cerramientos, siempre y cuando se vengán a cumplir una serie de requisitos expuestos y comentados en el libro haciendo referencia a la normativa del Plan General de Madrid, si bien parece que la circunstancia viene a evolucionar hacia un mayor control con la realización de un borrador del primer Plan de Paisaje de Madrid.

Puede decirse que la normativa urbanística no es que cambie con demasiada frecuencia y aparezcan regulaciones de la noche a la mañana, pues bien, esto es lo que ha sucedido para el caso de la ciudad de Zaragoza con los primeros pasos para el inicio de modificación de su PGOU relativa a cerramientos de galería.

Hecho que influye en gran parte en el encuadre de dicho trabajo, sobre todo en la parte dedicada a esta ciudad, si bien ya se advertía en el ensayo-estudio de las iniciativas políticas que se estaban llevando a cabo a finales de diciembre de 2007, semanas antes de la finalización del presente estudio.

No es que ello determine de manera negativa el trabajo, pero puede constituir un punto que completaría un más que interesante trabajo sobre todo cuando se proceda a la aprobación definitiva de la mencionada modificación.

A pesar de ello, la valoración del estudio-ensayo no puede ser más que recomendable. Ya sea, en primer lugar, por el tratamiento novedoso de una temática muy presente en el día a día de los Ayuntamientos y escasamente analizada como, en segundo lugar, por ser un estudio más que profuso de la situación desde todos los puntos de vista posibles tanto sociales, jurídicos, económicos como medioambientales que, además, presume de ser la primera vez que se cuantifica la dimensión de estos cerramientos en una ciudad tipo.

Una obra que concluye con unas conclusiones y posibles soluciones nada desdeñables que, como indican los autores, pueden estribar desde un pacto entre agentes implicados, hasta la legalización y creación de una especie de Plan Renove que favorecería un cambio de los cerramientos ya existentes para conseguir una mejora de la estética exterior de los edificios, todo ello en base a los datos del trabajo de campo que aparecen en el anexo y que dan una visión clarificadora de la realidad de la situación de los cerramientos existentes en los diferentes barrios de la ciudad de Zaragoza.

Nicolás Alejandro GUILLÉN NAVARRO